



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00967478- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de invalidar de la historia académica del estudiante Rizo, Rodolfo Ramón DNI 29535165, el Seminario Optativo II- (OMPO2), y

CONSIDERANDO:

Que fueron creadas nuevas versiones del Plan de Estudios de acuerdo a lo requerido por el Ministerio de Educación de la Nación;

Que deben ser retiradas de la actuación académica a los fines de iniciar los trámites correspondientes a la Defensa de Tesis Final.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos a invalidar en la historia académica de Rizo, Rodolfo Ramón DNI 29535165, el Seminario Optativo II- (OMPO2).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar